



## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Yauli, 05 de mayo del 2020

Oficio N° 007-2019-D-IEP-"CER"-YAULI/HVCA.

Señor: Lic. Jorge Gastón Pérez Lazo

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica

**Asunto:** Remito Plan de Recuperación y Reprogramación 2020 de la I.E.P. "CRISTO EL REY".

Mediante el presente me dirijo a su Despacho para saludarle a nombre de la suscrita y los miembros de la Institución Educativa que represento, al mismo tiempo, remitirle el Plan de Recuperación y Reprogramación - 2020, de los niveles de Educación Inicial y Primaria en razón de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Central. Cabe resaltar que en nuestro caso se tiene establecido compensar los días no laborados con feriados declarados, reducción a una semana de las vacaciones de medio año y ampliar las actividades lectivas hasta el 08 de enero del 2021. Esperando la atención del caso, aprovecho la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente

Prof. Gustavo Arana Victoria  
DIRECTOR

Cc.  
Archivo

## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

### Resolución Directoral N° 011 -2020- I.E.P. "CER"

**VISTOS**, el Expediente N° 0062295-2020, los informes contenidos en el referido expediente, el Informe N° 00503-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina de General de Asesoría Jurídica, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos;

Que, de acuerdo a los literales b) y d) del artículo 5 del Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, son atribuciones del Ministerio de Educación formular las normas de alcance nacional que regulen las actividades de educación, deporte y recreación; y orientar el desarrollo del sistema educativo nacional, en concordancia con lo establecido por la ley, y establecer las coordinaciones que al efecto pudieran ser convenientes y necesarias;

Que, según el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal a) del artículo 80 de la referida Ley, establece que es función del Ministerio de Educación, definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional, y establecer políticas específicas de equidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación. Específicamente, en el numeral 2.1.2 del artículo 2, se establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades;

#### **SE RESUELVE:**

1.- Aprobar y Remitir el Plan de Recuperación y Reprogramación Curricular del año – 2020 en la Institución Educativa Particular "CRISTO EL REY" – YAULI – HUANCVELICA. De los niveles de Educación Inicial y Primaria

1. Elevar a la Unidad de gestión Educativa Local de Huancavelica, para su tratamiento correspondiente.
2. Informar a los organismos desconcentrados del Ministerio de educación y Gobierno Regional para su conocimiento y control respectivo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

## **PLAN DE RECUPERACIÓN Y REPROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL AÑO - 2020**

### **I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1 DRE: HUANCVELICA**
- 1.2 UGEL: HUANCVELICA**
- 1.3 NOMBRE DE LA I.E.P.: "CRISTO EL REY"**
- 1.4 MODALIDAD: MIXTO**
- 1.5 NIVELES: INICIAL - PRIMARIA**
- 1.6 N° CODIGO DE LOCAL: 755918**
- 1.7 N° DE CODIGO MODULAR INICIAL: 1719806**
- 1.8 N° DE CÓDIGO MODULAR PRIMARIA: 1671098**
- 1.9 N° DE ODIGÓ MODULAR SECUNDARIA: -----**
- 1.10 DIRECTOR (A): GUSTAVO, ARANA VICTORIA.**
- 1.11 DIRECCIÓN DE LA I.E.: Av. FERROCARRIL S/N – YAULI - HVCA**
- 1.12 TELÉFONO DE CONTACTO: 913 555 001**
- 1.13 CORREO ELECTRÓNICO: gotavic\_22@hotmail.com**
- 1.14 FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN: 05/05/2020**
- 1.15 N° DE R.D. DE APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN:**
- 1.16 PERIODO DE REPROGRAMACIÓN: DEL 30 AL 31 DE JULIO**

### **II. BASE LEGAL**

- 2.1 Ley General de Educación N° 28044
- 2.2 Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
- 2.3 Decreto Supremo N° 009-2006- ED, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 281-2016 – MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- 2.5 Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria
- 2.6 Resolución Ministerial N° 159-2017 – MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica
- 2.7 Resolución Vice Ministerial N° 220-2019 que aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 2.8 Resolución Vice Ministerial N° 079-2020 – MINEDU que Aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" aprobada por la Resolución Vice Ministerial N° 220-2019.
- 2.9 Decreto Supremo N° 044-2020 –PCM del 15 de marzo de 2020
- 2.10 Resolución Ministerial N° 160 – 2020 MINEDU que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa" a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- 2.11 Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID - 19

2.12 Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones Pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID – 19.

### **III. OBJETIVO GENERAL:**

Reprogramar las actividades que aporten al logro de los aprendizajes que se dejaron de desarrollar por la suspensión de las labores escolares, considerando las modalidades de servicio que se esté desarrollando: atención educativa a distancia, presencial o mixta.

## **IV. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD SIENDO DESARROLLADA (EDUCACIÓN A DISTANCIA, PRESENCIAL O MIXTA)**

### **4.1 El servicio educativo en la emergencia sanitaria**

La Institución Educativa responde en su propuesta de gestión administrativa, del personal y de los aprendizajes a las orientaciones y lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación con el fin de lograr aprendizajes de calidad en el marco de la emergencia sanitaria y de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.

### **4.2 Educación a distancia (ejemplo)**

La Ley General de Educación N° 28044 en el artículo 27, define la Educación a Distancia como una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo y facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia. Esta modalidad tiene como objetivo complementar, reforzar o reemplazar la educación presencial atendiendo las necesidades y requerimientos de las personas; contribuyendo a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje.

## **V. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS A USARSE DURANTE EL PERIODO DE REPROGRAMACIÓN**

- 5.1. Desarrollo de sesiones virtuales (en redes sociales).
- 5.2. Envío de contenidos, videos tutoriales, archivos, material de consulta y reforzamiento.
- 5.3. La comunicación se realizara en coordinación con los padres de familia.
- 5.4. En el nivel primario la comunicación será a través de los celulares y whatsapp de los padres.
- 5.5. Los docentes presentaran los materiales de trabajo respectivos a la Dirección y Coordinación respectiva.
- 5.6. La evaluación será de forma individual y permanente mediante la atención y revisión del envío de sus trabajos.
- 5.7. La Dirección y el Personal Directivo realizara en monitoreo del desarrollo efectivo del Plan de Recuperación de clases de manera física y virtual.

## **VI. RECURSOS**

- 6.1. Materiales: Impresora, papeles bond, computadora, acceso a internet, celular whatsapp, Facebook y correo electrónico
- 6.2. Humanos: Dirección, Coordinación, Docentes, Padres de Familia y Estudiantes.

## VII. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL TRABAJO DOCENTE

- 7.1. La Función Mediadora del Docente y la Intervención Educativa,
- 7.2. Constructivismo y Aprendizaje Significativo,
- 7.3. La Motivación Escolar y sus Efectos en el Aprendizaje,
- 7.4. Aprendizaje Cooperativo y Proceso de Enseñanza,
- 7.5. Estrategias para el Aprendizaje Significativo, Constructivismo y Evaluación

## VIII. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA

Agentes/ Aspectos (Preguntas)	¿HACIA DONDE VOY/VAMOS? ¿Cuál es el/nuestro/ aprendizaje esperado?	¿DÓNDE ESTOY/ESTAMOS? ¿Dónde se encuentra mi/ nuestro desempeño respecto a ese aprendizaje?	¿CÓMO LLEGO/LLEGAMOS? ¿Cómo lograr el aprendizaje esperado?
Docentes	Aclarar el aprendizaje esperado y los criterios de evaluación para su logro.	Diseñar discusiones efectivas de aula y otras actividades de aprendizaje que generen evidencia de la comprensión de los estudiantes.	Entregar retroalimentación (feedback) que apoye el progreso del aprendizaje.
Compañeros	Compartir el aprendizaje esperado y los criterios de evaluación para su logro.	Posicionarse en el aula como recursos instruccionales o de enseñanza para sus compañeros como pares.	
Estudiantes	Comprender el aprendizaje esperado y los criterios de evaluación para su logro.	Comprenderse como los responsables y protagonistas de su propio aprendizaje.	

## IX. PROGRAMACIÓN O SYLLABUS ADAPTADOS POR EDAD/GRADO (formato a elección de la IE):

### NIVEL INICIAL 3, A 4 AÑOS

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
<b>Cuidado de la salud en el contexto familiar</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional					
<b>Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Diálogo y concertación / Empatía					
<b>Ciudadanía y búsqueda del bien común</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Libertad y responsabilidad /Diálogo intercultural /Responsabilidad					
<b>Bienestar emocional</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Confianza en la persona.					

### NIVEL INICIAL 5 AÑOS

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
<b>Cuidado de la salud en el contexto familiar</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional					
<b>Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Diálogo y concertación / Empatía					
<b>Ciudadanía y búsqueda del bien común</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Libertad y responsabilidad /Diálogo intercultural /Responsabilidad					
<b>Bienestar emocional</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
<b>Valores y actitudes de los enfoques transversales:</b> Confianza en la persona.					
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. Esta competencia de Educación religiosa se puede desarrollar en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que esta competencia, junto con las planteadas en la matriz, sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.</li> </ul>					

## EDUCACION PRIMARIA

<b>Cuidado de la salud</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Asume una vida saludable Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Enfoques transversales: Orientación al bien común / Ambiental / De derechos / Intercultural						
<b>Convivencia en el hogar y en la escuela</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Igualdad de género / Orientación al bien común / Intercultural / Búsqueda de la excelencia						
<b>Ciudadanía y bien común</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Orientación al bien común / intercultural / De derechos / Búsqueda de la excelencia						
<b>Me conozco y valoro el bienestar emocional</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Igualdad de género / intercultural / De derechos / inclusivo						
<b>Uso del tiempo libre</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma, movimiento y localización Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y	Indaga mediante métodos científicos Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	Construye interpretaciones históricas Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices



		cambio			
Enfoques transversales: igualdad de género / Intercultural / De derechos / Inclusivo					
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.</li> <li>● Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</li> </ul> <p>Las competencias de Educación religiosa se ven impregnadas en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que estas competencias junto con las planteadas en la matriz sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.</p>					
<b>Competencias transversales:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</li> <li>● Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC</li> </ul>					

## IX. HORARIOS ESCOLARES POR EDAD/GRADO

### HORARIO DEL NIVEL DE INICIAL 3, 4 Y 5 AÑOS

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 9:30	Matemática	Per. Social	Comunicación	Ciencia y Ambiente	Ed. Física (psicomotricidad)

### HORARIO DEL NIVEL DE PRIMARIA 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 9:40	Matemática	Per. Social	Comunicación	Ciencia y Ambiente	Ed. Física (psicomotricidad)
02:00 a 40:40	Ed, Artística	Raz. Verbal		Raz. Mat.	

## X. GESTIÓN CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Objetivo específico	Contenido	estrategia	recursos
- Sensibilizar a los padres y representantes sobre su rol de orientador en la familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la familia</li> <li>- La comunicación en la familia</li> <li>- La tolerancia en la familia la autoridad en la familia</li> <li>- El modelo a seguir en la familia</li> <li>- Descripción de la escuela de padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientación</li> <li>- Hacer presentaciones</li> <li>- Colocación de marbetes</li> <li>- Dinámica rompe – hielo</li> <li>- Redacción de expectativas</li> <li>- Charla participativa</li> <li>- Video, foro y conclusiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitador</li> <li>- Padres y representantes</li> <li>- Pizarrón – plumones</li> <li>- Cartulina marcadores</li> <li>- Televisor – video</li> <li>- Trípticos</li> <li>- rota folio</li> </ul>
- análisis de los aspectos legales que vinculan a la familia con la escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>- artículos 75. 76 y 103 de la Constitución</li> <li>- artículo 13 de la ley Orgánica de Educación</li> <li>- artículo 23 del Reglamento de la ley Org, de Educ</li> <li>- Art. 5, 13, y 54 de la LOPNA</li> <li>- Resolución 133 del MINEDU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientación</li> <li>- Realizar dinámica grupal</li> <li>- Entrega de extracto legal</li> <li>- Formación de grupos de trabajo</li> <li>- Discusión grupal</li> <li>- Elaboración de conclusiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitador</li> <li>- Padres y representantes</li> <li>- Pizarrón. plumones</li> <li>- Rota folio</li> <li>- Trípticos</li> <li>- Constitución Reglamento y la ley Org del MINEDU, LOPNA y Resolución N° 133</li> </ul>
- Genera un cambio de conducta positiva de los padres hacia la atención integral de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como tomar hábitos en los hijos</li> <li>- Como formar valores en los hijos</li> <li>- La orientación del adolescente</li> <li>- Como formar hijos exitosos el proyecto de vida en la familia</li> <li>- La asertividad en la familia</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientación</li> <li>- Realizar dinámica grupal</li> <li>- Charla participativa</li> <li>- Video – foro</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitador</li> <li>- Padres y representantes</li> <li>- Pizarrón. plumones</li> <li>- rota folio</li> <li>- Trípticos</li> <li>- Televisor y video</li> </ul>
- Fomentar la participación de los padres y representantes en las actividades escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como motivar el deseo de aprender</li> <li>- Las técnicas de estudio en el hogar</li> <li>- La tarea escolar y el refuerzo en el hogar</li> <li>- Como prepararse para un examen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientación</li> <li>- Dinámica grupal</li> <li>- Charla participativa</li> <li>- Video foro</li> <li>- Evaluación de taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitador</li> <li>- Padres y representantes</li> <li>- rota folio</li> <li>- Trípticos</li> <li>- Televisor y video</li> </ul>

Huancavelica, Yauli 05 de mayo del 2020

Atentamente.

Director